CUENTA DE COBRO N° 5.

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT. 890.102.006 – 1

DEBE A:

JHON CARLOS ANICHARICO HERNANDEZ, identificado con **C.C No. 1.129.484.691** expedida en Barranquilla, la suma de **TRES MILLONES CIENTO CINCO MIL DE PESOS M/L ($3.105.000,).** Por concepto del quinto pago entre el **01 de noviembre al 30 de noviembre 2021**, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° **202102432**, que tiene por objeto la **prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades logísticas, administrativas y operativas de la Subsecretaría de Servicios Administrativos de la Secretaria General del Departamento del Atlántico.**

Favor consignar en la cuenta de ahorro **N°620275859** del BBVA.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de Diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que se trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma a los treinta días (30) del mes de noviembre de 2021

Atentamente:

JHON CARLOS ANICHARICO HERNANDEZ
C.C No. **1.129.484.691** expedida en la ciudad de Barranquilla